



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

José Luis Bustamante y Rivero

Creado por Ley 26455

00302

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 104 -99-MDJLBYR



J.L. Bustamante y Rivero, 1999 Noviembre 12.

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de Noviembre de 1999.

CONSIDERANDO :

Que, en Sesión señalada en la parte expositiva, se ha debatido la propuesta del Despacho de Alcaldía referida a la aprobación de un *Proceso de Reestructuración Orgánica de la Municipalidad*, la cual tiene como objetivo racionalizar y optimizar las funciones, estructuras y cargos de la Institución.

Que, de igual manera se ha propuesto al Pleno la aprobación de un *Proceso de Evaluación de Personal*, teniendo como objetivo determinar el perfil profesional o laboral de cada uno de los trabajadores, lo que a la postre permitirá reubicarlos en puestos en los cuales su rendimiento puede estar cercano a lo óptimo o potenciarlos mediante políticas de capacitación, además contar con el personal idóneo para el logro de los objetivos Institucionales.

Que, en Concejo Municipal ha considerado procedente la aprobación de los procesos propuestos, considerando la necesidad de optimizar los servicios que presta la Institución y mejorar los niveles de rendimiento laboral de los trabajadores.

Estando a las atribuciones conferidas al Concejo Municipal, las mismas que se encuentran estipuladas en el artículo 36 y 110 de la Ley Orgánica de Municipalidades 23853 y con el voto por unanimidad del Concejo.

ACUERDAN :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar los Procesos de *REESTRUCTURACION ORGANICA y EVALUACION DE PERSONAL* de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Alcaldía las acciones administrativas a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Regístrese, Comuníquese y Hágase saber.

c.c. Alcaldía
 Direc. Municipal
 Secretaría General
 Asesoría Legal
 Planif. y Presup.
 Administración
 Personal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

 Raúl Osorio Riveros
 ALCALDE